

**TÉRMINO DE REFERENCIA DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
PARA EL ANÁLISIS DE LA COLECCIÓN DE EXPERIENCIAS EN AGRICULTURA RESILIENTE AL CLIMA
BAJO EL PROYECTO DAKI-SEMIÁRIDO VIVO**

TDR N° 005/2022 - DAKI- Semiárido Vivo

FUNDAPAZ, organización de la sociedad civil, domiciliada en Castelli 12 2do A, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-55748816-9, firmó un Convenio de Donación n°. 2000002810 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con el objetivo de ejecutar el Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, en convenio con Asociación Programa Un Millón de Cisternas para el Semiárido (AP1MC) de Brasil y de la Fundación Nacional de Desarrollo (FUNDE), con sede en El Salvador.

1. DEL OBJETO DEL TÉRMINO DE REFERENCIA

Contratación de consultoría individual, en la modalidad de producto, con el objetivo de analizar y sistematizar las lecciones aprendidas de la Colección de Experiencias DAKI-Semiárido Vivo, y crear un documento técnico que servirá de insumos para la creación de una publicación, sobre el tema de la agricultura resiliente al clima en los semiáridos de América Latina.

2. DEL MARCO DEL CONTRATO

El Proyecto DAKI - Semiárido Vivo opera en tres regiones semiáridas de América Latina: la región del Gran Chaco (Argentina, Paraguay y Bolivia), el Corredor Seco Centroamericano (El Salvador) y la región semiárida de Brasil.

Iniciado en julio de 2020, con una duración de 04 años, el objetivo general del proyecto es desarrollar capacidades institucionales para ayudar a las tres regiones semiáridas de América Latina a adaptarse al cambio climático. Su objetivo específico es desarrollar la asistencia técnica adecuada y las capacidades de extensión rural para abordar estos desafíos mediante la implementación de programas de capacitación enfocados en la agricultura resiliente al clima (ARC), materiales didácticos y productos de conocimiento para permitir a los/as educadores/as y estudiantes difundir prácticas y experiencias exitosas.

DAKI - Semiárido Vivo está estructurado en 03 componentes: 1) Análisis y sistematización de agricultura resiliente al clima (ARC); 2) Capacitación y desarrollo de capacidades; y 3) Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación, comunicación y cooperación Sur-Sur. Esta consultoría responde directamente a la Gerencia del Componente 1 y a la Coordinación Argentina y General del DAKI - Semiárido Vivo. La contratación de esta consultoría está incluida en el Componente 2: Capacitación en Agricultura Resiliente al Clima, sin embargo, dialoga con el conjunto de los tres componentes del proyecto.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

3. DE LOS ANTECEDENTES Y EL CONTEXTO DEL PROYECTO

El cambio climático está planteando serios desafíos a los sistemas de producción de los agricultores/as en regiones semiáridas como la región semiárida de Brasil (incluidos los estados de Minas Gerais, Bahia, Alagoas, Sergipe, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará y Piauí), el Chaco Americano (partes de Argentina, Bolivia y Paraguay) y el Corredor Seco Centroamericano (que incluye a El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua) debido al aumento de las temperaturas que está provocando períodos de sequía más prolongados. Sin embargo, numerosos agricultores/as innovadores/as e instituciones de apoyo han desarrollado y probado soluciones para aumentar la resiliencia de agricultores y agricultoras, a los efectos del cambio climático. Se trata de casos excepcionales, de los que poco conocimiento se ha extendido a los principales servicios de asistencia técnica y extensión, especialmente a los públicos. Como tales, los proyectos apoyados por el FIDA y otros proyectos tienen una capacidad limitada para ayudar a los agricultores a responder a los patrones climáticos cambiantes. La iniciativa propuesta respondería a este desafío identificando prácticas exitosas de agricultura resiliente al clima (ARC) y capacitando a capacitadores expertos.

ARC implica la aplicación de tecnologías y prácticas que mejoran la resiliencia climática de los/as agricultores/as a través del manejo integrado de nutrientes, manejo de desechos, manejo del agua y sistemas agroforestales. Las prácticas ARC incluyen actividades de producción agrícola y ganadera. En tierra firme, ARC se traduce en prácticas que resultan en una mayor disponibilidad, flujo y retención de agua en el sistema.

La ARC en áreas semiáridas incluye la implementación simultánea de las siguientes prácticas y principios: (i) preparación del suelo con el mantenimiento de árboles dispersos, instalación de atracaderos y fertilización natural; (ii) protección del suelo con cobertura vegetal y producción de biomasa con variedades vegetales resilientes, (iii) manejo del agua: captación y almacenamiento, curvas de nivel y terrazas; (iv) plantación: estratificación, diversificación y densificación con especies herbáceas, arbustivas y arbóreas, maximizando la capacidad fotosintética y la producción de biomasa; (v) gestión de la producción: poda activa y aclareo; rotación de pastos y cercos, manejo de fertilizantes y compost. Estos formarán el núcleo de la formación y el desarrollo de capacidades que se desarrollarán en el marco de la iniciativa propuesta.

La propuesta está alineada con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), a saber, OE3: Fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática de las actividades económicas de la población rural pobre; y su resultado contribuirá al compromiso del FIDA de incorporar la adaptación al clima en las operaciones, uno de los cuatro temas transversales del FIDA.

Proyecto DAKI-Semiárido Vivo

En una iniciativa innovadora, la Articulación del Semiárido Brasileño (ASA) y la Plataforma Semiáridos de América Latina firmaron un consorcio formado por tres entidades responsables de la ejecución del proyecto DAKI - Semiárido Vivo: AP1MC, FUNDAPAZ y FUNDE.

Este proyecto apoyará un vasto proceso de sistematización de experiencias exitosas para la convivencia en las tres regiones trabajadas y también desarrollará un proceso de formación, con el objetivo de ampliar las capacidades técnicas a través del intercambio y transformación de las realidades locales, apuntando desde la relación con otras instituciones, influencia la conformación y gestión de políticas públicas adecuadas para familias campesinas, comunidades tradicionales y pueblos indígenas en las tres regiones involucradas.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La sistematización de experiencias es uno de los componentes del proyecto DAKI-Semiárido Vivo, que tiene como objetivo identificar, organizar, dar visibilidad y compartir aprendizajes sobre experiencias y buenas prácticas sostenibles y más resilientes al cambio climático, en las tres regiones de operación del proyecto. Respetando la riqueza de contextos, actores, naturaleza y formas de vida que conforman los semiáridos, los procesos de sistematización se desarrollaron de manera articulada y heterogénea, partiendo de la diversidad de territorios hasta la intersección propuesta por el DAKI-Semiárido Vivo.

El proceso comenzó en 2021, cuando se planificaron los formatos de contratación de consultores y equipos por región, bajo coordinación regional, ajustados a las demandas locales de los procesos de sistematización. En las regiones del Gran Chaco y Corredor Seco se contrataron consultorías individuales para la sistematización de 20 y 10 casos, respectivamente. En el Semiárido Brasileño, se contrataron 05 organizaciones sociales de referencia territorial para sistematizar un total de 25 experiencias, 5 por organización en cada territorio prioritario (BA, SE, PI, MG y RN).

En este sentido, cada región desarrolló sus propias metodologías y procesos de sistematización, que siguieron criterios y categorías comunes, adaptados a los contextos locales. Estos procesos siguieron los siguientes pasos: estudio e identificación de experiencias; sistematización en profundidad; producción de materiales e intercambios de conocimientos. Como resultado de este proceso, las sistematizaciones en profundidad de cada región conforman la **Colección de Experiencias** DAKI-Semiárido Vivo, compuesta por **03 Cuadernos regionales** de casos, con un total de 55 casos (20 del Gran Chaco, 10 del Corredor Seco y 25 del Semiárido Brasileño). En estos cuadernos, los casos son los capítulos, y los archivos se pueden usar por separado (por experiencia) o juntos [Haga [clic aquí](#) para acceder a Biblioteca en el sitio web de DAKI-SV].

Tras la creación de la Colección de Experiencias, se propone crear una ruta de análisis compartido entre casos y regiones, identificar puntos de convergencia y divergencia, oferta y demandas de conocimiento, y reflexión sobre los principales aprendizajes compartidos de los procesos regionales, y sus 55 casos, sobre el tema de la agricultura resiliente al clima. Estas reflexiones unidas entre los semiáridos de América Latina, aportarán pistas para entender el cambio climático desde una perspectiva regional, así como demostrar las innovaciones que agricultoras y agricultores de diferentes territorios han venido aplicando al tema.

Para ello, es necesario contratar una **consultora individual**, cuyo objetivo es desarrollar y ejecutar un ejercicio de análisis compartido de la Colección de Experiencias DAKI-SV, que presenta los principales aprendizajes y brechas en el tema de la agricultura resiliente al clima en las 3 regiones, a partir de experiencias en los territorios. La consultora debe analizar los documentos producidos por DAKI-SV y desarrollar los conceptos y criterios de análisis, para reflejar y señalar las lecciones aprendidas. Este proceso traerá insumos para una publicación final del componente.

5. DIRECTRICES DE TRABAJO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los análisis que realizará la consultoría deberán seguir, mínimamente, los conceptos y propuesta de estructura analítica que se describen a continuación. Vale la pena mencionar que se pueden hacer sugerencias, cambios y adendas desde la visión del(a) consultor(a) a partir del análisis de los documentos y las entrevistas, siempre que sean presentados y aprobados por el Proyecto DAKI-SV. Se espera contar con la visión crítica del consultor(a) para evaluar la estructura que se presenta a continuación.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

5.1 Conceptos (tomados de los materiales del Programa de Formación en ARC DAKI-Semiárido Vivo)

El DAKI - Semiárido Vivo da visibilidad a experiencias de Agricultura resiliente al Clima basadas en la Agroecología y la Convivencia con los Semiáridos. Y que tienen como principio el entendimiento de que la confrontación con el cambio climático debe basarse en la democratización del acceso al agua y a la tierra, en la promoción de suelos sanos y bosques preservados, y en el protagonismo y garantía de derechos a los pueblos de los semiáridos a través de políticas públicas contextualizadas.

Convivencia con los Semiáridos

Las regiones semiáridas son mucho más que la definición técnica del clima. Son regiones con gran potencial de desarrollo debido a su enorme riqueza cultural, ambiental, ecológica y social. Del cambio de paradigma propuesto por la Convivencia con los Semiáridos, queda atrás la "lucha contra la sequía" que históricamente han impulsado las políticas oficiales, eliminando la idea de conflicto y aceptando que la región tiene sus propias características.

La "convivencia" implica vivir con ellos, estar orgullosos de estos aspectos que les dan su identidad. Las políticas y los programas también cambian su perspectiva desde la convivencia, aceptando la región tal como es y buscando formas de mejorar sus recursos. Estas características hacen de los semiáridos, regiones donde es un orgullo vivir y desarrollarse, que presentan, sobre todo, procesos de resiliencia muy fuertes, y donde la convivencia puede ser una posibilidad para millones de familias en todo el mundo.

Agroecología

La agroecología se construye a partir de una combinación del conocimiento ancestral y popular de las comunidades y el conocimiento acumulado por la ciencia, y surge como una alternativa a las prácticas convencionales que se han implementado desde la Revolución Verde. Busca equilibrar el desarrollo económico con las necesidades y limitaciones de la naturaleza, siendo productivo y sostenible al mismo tiempo.

El enfoque agroecológico busca integrar los diversos elementos que existen en el medio ambiente en una visión integral, de acuerdo con un "enfoque sistémico", que necesita analizar cómo interactúan todos los factores naturales, económicos y sociales. En este enfoque, se prioriza que los agricultores y agricultoras sean protagonistas en la construcción del conocimiento en sus comunidades, es decir, son ellos(as) que dan más claridad y aplicabilidad a los conocimientos y experiencias, crean y adaptan tecnologías para adaptarse al lugar y sus condiciones sociales, ambientales y económicas específicas.

Agricultura Resiliente al Clima (ARC)

El cambio climático ha planteado serios desafíos a los sistemas de producción de los(as) agricultores(as) familiares que conviven con territorios semiáridos. Al mismo tiempo, varios de estos(as) agricultores(as) innovadores e instituciones de apoyo han desarrollado y probado técnicas y metodologías que contribuyen a la resiliencia a los efectos del cambio climático.

La Agricultura Resiliente al Clima es un concepto en construcción. Está vinculado a la capacidad de responder a los cambios, desafíos y adversidades, manteniendo cierta estabilidad en los sistemas de producción agrícola (agroecosistemas), e involucrando la aplicación de tecnologías y prácticas que mejoren la resiliencia climática a través de sistemas agroforestales rentables y productivos, manejo integrado de nutrientes, manejo diversificado de cultivos y manejo del agua. También incluyen actividades de producción agroforestal que pueden integrarse en la ganadería.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

EL DAKI-SV busca valorar los principios agroecológicos en esta concepción, porque entiende que es la agroecología la que proporciona los elementos para una mayor resiliencia. En este sentido, la Agricultura Resiliente al Clima se entiende como la respuesta que dan los pueblos de los semiáridos para enfrentar el cambio climático y, más allá de eso, para contrarrestar el modelo actual de agricultura convencional, su lógica excluyente y productiva que ha llevado al planeta a enfrentar enormes degradaciones ambientales.

Para la Colección de Experiencias DAKI-Semiáridos Vivo, los casos se organizaron a partir de categorías principales y complementarias, que demuestran los temas principales de ARC en el relevamiento hecho. Estos son: Acceso y Gestión de la Tierra; Comercialización; Conservación y Manejo de Bosques; Especies criollas; Gestión del Agua; Manejo de Suelos; Innovación y organización social; Producción Biodiversa y Energías Sostenibles. Además, las experiencias muestran los grupos identitarios involucrados: Mujeres, Jóvenes, Pueblos Originarios y Comunidades Tradicionales.

5.2 Materiales

Se pondrán a disposición los siguientes documentos para el trabajo de la consultoría:

- Plan Estratégico del Componente 1 (español y portugués);
- Casos de la Colección de Experiencias DAKI-Semiárido Vivo (español y portugués);
- Informes finales de los procesos de sistematización regionales (idioma original - español o portugués);
- Materiales pedagógicos del Programa de Capacitación (español y portugués);
- Informes y documentos oficiales del DAKI-SV.
- Otros documentos de interés, cuando solicitados.

5.3 Preguntas orientadoras para el análisis de la Colección DAKI-SV

El análisis de la Colección de Experiencias DAKI-Semiárido Vivo buscará responder, principalmente, a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué elementos conforman una agricultura resiliente adaptada a las regiones semiáridas de América Latina?
- 2) ¿Cuáles son los principales aportes y brechas del Chaco en el tema?
- 3) ¿Cuáles son los principales aportes y brechas del Corredor Seco, en el tema?
- 4) ¿Cuáles son las principales contribuciones y brechas del Semiárido Brasileño sobre el tema?
- 5) ¿Qué producen los pueblos de los semiáridos de América Latina como buenas prácticas y estrategias para una agricultura resiliente al clima?

5.1 Estructura

a. Propuesta Metodológica

- Definición de conceptos y criterios para el análisis compartido.

b. Análisis de casos: prácticas e innovaciones en ARC

- Análisis de casos, basado en categorías, criterios, grupos de identidad e impactos para ARC.
- Identificación de las principales prácticas e innovaciones aplicadas en la colección.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

[Responde a la pregunta 01]

c. Desafíos y potencialidades por región

- Identificación de demandas y ofertas de conocimiento de los territorios, en la temática.
[Responde a las preguntas 02, 03 y 04]

d. Aprendizajes para una agricultura resiliente al cambio climático en los semiáridos de AL

- Descripción de los resultados del análisis, y buenas prácticas, sobre el tema de ARC.
[Responde a la pregunta 04]

6. DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Para el logro de los objetivos establecidos en este TdR, el(a) consultor(a) deberá entregar los productos y realizar las actividades descritas en la siguiente tabla:

PRODUCTO	ACTIVIDADES RELACIONADAS
<p>P1: PROPUESTA METODOLÓGICA</p> <p>Documento Word y PDF que contiene la descripción de la propuesta metodológica de la consultoría: los conceptos y criterios para el análisis de la Colección de Experiencias DAKI-SV.</p> <p>El documento deberá proporcionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación 2. Objetivos 3. Descripción de la metodología (basado en el ítem 5 de este TDR) 4. Descripción de las actividades (cronograma) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en reuniones virtuales con el equipo de DAKI-Semiárido Vivo; 2. Realizar la lectura y análisis de los documentos puestos a disposición por el proyecto (ver ítem 5.2), especialmente la Colección de Casos DAKI-Semiáridos Vivos. 3. Elaborar una propuesta metodológica, con una descripción de los conceptos y criterios para el análisis de la Colección, en línea con las orientaciones y expectativas del DAKI-Semiárido Vivo. 4. Preparar un documento que describa la metodología propuesta, junto con el análisis y las actividades propuestas. 5. Actualizar el documento y la metodología después del análisis del DAKI-SV, para incluir posibles ajustes.
<p>P2: DOCUMENTO FINAL</p> <p>Documento Word y PDF del informe técnico final que contiene el resultado sistematizado del análisis de la Colección de Experiencias DAKI-SV.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Consultar material de la Colección de Experiencias DAKI-Semiárido Vivo, así como otros materiales puestos a disposición por el proyecto, analizar y aplicar criterios; 7. Mantener reuniones con el equipo del Proyecto DAKI-SV y, si es necesario, entrevistas con actores clave de las experiencias; 8. Participar en intercambios virtuales de experiencias promovidos por el Proyecto DAKI-SV, para la recolección de datos y contribución a los análisis; 9. Sistematizar la información y producir texto analítico, con potencial esquemático, que disponga la información principal analizada y sus conclusiones, de acuerdo con la metodología propuesta.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

	<p>10. Desarrollo de al menos 3 capítulos sobre los siguientes temas: 1. Análisis de casos: prácticas e innovaciones en ARC; 2. Desafíos y potencialidades por región; 3. Aprendizaje para una agricultura resiliente al clima en los países semiáridos de América Latina;</p> <p>11. Actualizar el documento después del análisis del Proyecto DAKI-SV y sus socios, para incluir posibles ajustes.</p>
--	--

7. FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS

El costo total de la **consultoría es de \$2,500.00 (dos mil y quinientos dólares)** incluidos todos los cargos que puedan relacionarse con la prestación de los servicios, incluyendo los de tasa de cambio o remesas, fiscales, de seguridad social o de naturaleza laboral, cuyo cobro correrá a costa del contratado y bajo su exclusiva responsabilidad.

El pago se realizará en dólares estadounidenses (o este monto en pesos argentinos, sujeto al cambio del proyecto), directamente en la cuenta del contratista, a la entrega de los productos preestablecidos en el contrato. El CONTRATANTE realizará el pago dentro de los 5 (cinco) días hábiles.

Los productos de cada período deben adjuntarse a la emisión de la respectiva Factura, que además de la descripción de los servicios, informará los datos bancarios. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

PRODUCTO	% del total	Valor (\$ dólares)	PREVISIÓN DE ENTREGA (días corridos desde la firma del contrato)
P1 - PROPUESTA METODOLÓGICA	30%	US\$ 750.00	30
P2 - DOC. FINAL	70%	US\$ 1,750.00	90
TOTAL	100%	US\$ 2,500.00	90

8. LUGAR DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS

En las instalaciones del(a) propio(a) consultor(a).

9. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN

La selección estará abierta a la participación exclusiva de consultores individuales con Personalidad Jurídica activa (CNPJ), cuya fecha de constitución ocurrió antes de la divulgación de este TdR y, en el caso de Brasil, que tenga clasificación nacional de Actividad Económica - CNAE, compatible con el objeto de este Término de Referencia.

Podrán participar en esta selección los profesionales que cuenten al menos con la titulación descrita a continuación, que se verificará aplicando los criterios de evaluación, distribuidos entre formación académica, experiencia y entrevista, con respectivamente el 20%, 70% y 10% del total de puntos.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

9.1 Requisitos obligatorios:

Formación:

- Profesional graduado en educación superior en las áreas de Ciencias Sociales, Agronomía, Geografía o áreas afines de las ciencias humanas y ambientales.
- Postgrado en áreas afines de las ciencias humanas y ambientales.

Experiencia:

- Portugués Avanzado.
- Experiencia comprobada de al menos 03 (tres) años de trabajo en temas relacionados con el cambio climático, el desarrollo rural sostenible, la asistencia técnica y la extensión rural, la agroecología y la evaluación y el seguimiento de acciones dirigidas a la agricultura resiliente.
- Experiencia comprobada de al menos 03 (tres) años de trabajo con relatoría, investigación y prácticas de sistematización de experiencias enfocadas en los temas de Desarrollo Rural Sostenible, Asistencia Técnica y Extensión Rural, Agroecología y Agricultura Familiar.
- Es obligatorio enviar al menos un (1) documento de referencia y comprobación, como productos de consultoría, informes, publicaciones u otros, en formato PDF.

9.2 Requisitos deseables:

Formación:

- Postgrado en ciencias sociales, agronomía, geografía o áreas afines de las ciencias humanas y ambientales.
- Cursos técnicos o especializaciones enfocadas al cambio climático, la convivencia con los semiáridos y agricultura familiar.

Experiencia:

- Experiencia laboral con sistematización de buenas prácticas y experiencias, enfocadas en agricultura resiliente, cambio climático, desarrollo rural sostenible, asistencia técnica y extensión rural, convivencia con el semiárido, agroecología y/o agricultura familiar.
- Experiencia laboral en investigación, entrevistas y análisis de datos secundarios y primarios con el propósito de sistematización de buenas prácticas y experiencias enfocadas en los temas de agricultura resiliente, cambio climático, desarrollo rural sostenible, asistencia técnica y extensión rural, agroecología y/o agricultura familiar.
- Experiencia laboral con producción de textos, documentos técnicos y/o publicaciones en las áreas de agricultura resiliente, gestión del conocimiento y desarrollo rural sostenible.
- Experiencia trabajando en proyectos de convivencia con el Semiárido Brasileño, Gran Chaco Argentino y/o Corredor Seco de Centroamérica.
- Experiencia de trabajo con los grupos prioritarios del proyecto: mujeres, jóvenes, pueblos originarios y/o comunidades tradicionales.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

La consultoría contratada no podrá divulgar, a través de publicaciones, informes y conferencias o de cualquier otra forma, datos y resultados obtenidos del trabajo realizado, sin la autorización expresa y por escrito de FUNDAPAZ.

11. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

La supervisión del trabajo será realizada directamente por la Gerencia del Componente 1 y el Coordinador General de DAKI - Semiárido Vivo, quienes recibirán los informes de ejecución y realizarán reuniones de evaluación y seguimiento de actividades.

12. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará hasta **las 23:59 horas del 28 de agosto de 2022**, exclusivamente por medios digitales, a través de un correo electrónico enviado a dakisemiariidovivo@gmail.com.

Los documentos requeridos para el registro son:

- I. Currículo/Portafolio del profesional responsable de realizar el servicio, que demuestre las calificaciones requeridas en el ítem 10;
- II. Información de contacto: teléfono y correo electrónico
- III. Envío de al menos un (1) documento de referencia y comprobación, como productos de consultoría, informes, publicaciones u otros, en formato PDF

Todos los documentos requeridos para el proceso de inscripción deben ser reenviados adjuntos en formato PDF [al dakisemiariidovivo@gmail.com](mailto:dakisemiariidovivo@gmail.com) correo electrónico, en un mensaje con el asunto "DOCUMENTOS SELECCIÓN CONSULTORÍA - TdR 005/2022". Si el candidato no recibe confirmación de la entrega de la propuesta presentada a FUNDAPAZ, es su exclusiva responsabilidad ponerse en contacto con el número +54 3876105872 y buscar resolver el problema.

13. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité de Selección designado por el Coordinador Estratégico de FUNDAPAZ para este fin y se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes pasos:

- a) 28 de agosto de 2022, último día para el envío de propuestas;
- b) Hasta 05 de septiembre de 2022, divulgación de los(as) postulantes clasificados(as) para la entrevista, en el sitio web del DAKI-Semiárido Vivo;
- c) Entre 05 y 08 de septiembre de 2022, período de entrevistas;
- d) Hasta 09 de septiembre de 2022, divulgación del resultado provisorio, en el sitio web del DAKI-Semiárido Vivo;
- e) De 09 a 14 de septiembre de 2022, fase de apelaciones;
- f) Entre 15 y 18 de septiembre de 2022, juicio de apelaciones;
- g) 19 de septiembre de 2022, divulgación final del(a) seleccionado(a).

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

El proceso de selección se llevará a cabo en tres etapas: la primera etapa será eliminatoria, con análisis de requisitos y documentos obligatorios; la segunda etapa será clasificatoria, con análisis curricular de los requisitos deseables; y la tercera fase será clasificatoria, por medio de entrevista.

Las entrevistas se realizarán entre el candidato y el Comité de Selección, por teleconferencia utilizando la plataforma Zoom, u otra plataforma, en fecha y hora por confirmar.

14. DE LA ADJUDICACIÓN DEL OBJETO

Se otorgará al candidato que obtenga la puntuación de corte y la mayor cantidad de puntos, siempre que esté por encima de la nota de corte.

15. DE LA CONTRATACIÓN

El contrato tendrá una vigencia de 3 (tres) meses a partir de su firma, pudiendo extenderse por otros 3 (tres) meses a discreción de FUNDAPAZ. Para la contratación, el candidato deberá presentar los siguientes documentos comprobatorios e información:

- Documentos que acrediten la formación y experiencia indicada en el curriculum/Portfolio (Contratos, Certificados, Diplomas, Recibos, Declaraciones, Materiales de comunicación, etc.)
- Datos bancarios de la entidad jurídica/profesional: banco, sucursal y número de cuenta corriente;
- Datos del representante legal: nombre, profesión, nacionalidad, estado civil y domicilio residencial, copias de documento de identidad y CPF o DNI.
- Datos del responsable de la prestación del servicio: nombre, profesión, nacionalidad, estado civil y domicilio, copias de documento de identidad y CPF o DNI.

16. CONSIDERACIONES GENERALES

El candidato contratado será responsable del pago de todos los cargos fiscales, sociales y laborales, incluidas las tasas de cambio o remesas, referidos al contrato que se celebre con el contratante, de acuerdo con las leyes brasileñas y argentinas que rigen la materia, extendiendo esta responsabilidad a todos los cargos que se apliquen a colaboradores y/o prestadores de servicios que pueda contratar, para la ejecución del objeto de este TdR.

La parte contratada no contará con seguro social (INSS), por accidentes de trabajo, salud o accidentes de vida, ni se le otorgarán vacaciones, licencia por enfermedad o cualquier otra tarifa durante la vigencia del Contrato.

El contratado llevará a cabo las actividades contenidas en este Término de Referencia, de acuerdo con los más altos estándares de competencia e integridad profesional y ética.

17. ATENCIÓN A DUDAS Y ACLARACIONES

En caso de duda sobre este Término de Referencia, la Comisión de Selección debe ser consultada, exclusiva y directamente, por correo electrónico dakisemiavidovivo@gmail.com.

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

18. DE LAS OMISIONES

Los casos omitidos serán analizados por la Comisión de Selección y las colocaciones tendrán como parámetro las reglas establecidas en el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Obras y Servicios de AP1MC.

19. DISPOSICIONES FINALES

El CANDIDATO tiene conocimiento por estas Disposiciones Finales, que se prohíbe la contratación, en cualquier calidad, y la participación en los servicios previstos en este Término de Referencia, de servidores activos de la Administración Pública Federal, Estatal, de Distrito Federal o Municipal, directa o indirectos, así como empleados de sus subsidiarias y controladas, en el ámbito de proyectos de cooperación técnica internacional (artículo 7 del Decreto Federal N ° 5.151, de 22 de julio de 2004).

También tiene conocimiento de que se prohíbe la contratación de familiares de gerentes de AP1MC, FUNDE, FUNDAPAZ y FIDA para el desarrollo de actividades en el contrato que se suscriba.

20. LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Al tratarse de un contrato financiado por el FIDA, si la PARTE CONTRATANTE llega a la conclusión de que el CONTRATADO ha incurrido en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas, durante la selección o ejecución del contrato, podrá, previa notificación al CONTRATADO dentro de un plazo de tiempo. de 14 (catorce) días, rescindir el contrato, considerando las siguientes definiciones:

“Práctica corrupta” significa ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor con el objetivo de influir en la acción de un servidor público en el proceso de licitación o en la ejecución de un contrato.

“Práctica fraudulenta” significa la falsificación u omisión de hechos con el fin de influir en el proceso de licitación o en la ejecución del contrato.

“Práctica colusoria” significa tramar o establecer un acuerdo entre dos o más partes, con o sin el conocimiento del Prestatario o sus Agentes, con el objetivo de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos.

“Práctica coercitiva” significa dañar o amenazar con dañar, directa o indirectamente, a las personas o su propiedad con el fin de influir en su participación en un proceso de licitación o afectar la ejecución del contrato.

"Práctica obstructiva" significa:

(a) destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas en las inspecciones o hacer declaraciones falsas a los auditores, con el objetivo de prevenir materialmente una inspección del FIDA de las denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualquier interesado parte, para evitar que demuestre su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación o su continuación, o

b) actos destinados a obstaculizar materialmente el ejercicio de los derechos del FIDA a realizar inspecciones o auditorías.

Medidas a tomar:

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO

El FIDA cancelará la parte del préstamo o la donación relacionada con el contrato si, en cualquier momento, concluye que los representantes del Prestatario/CONTRATISTA o un beneficiario del préstamo estuvieron involucrados en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante la selección o ejecución del contrato. contrato, sin que el Prestatario/CONTRATISTA haya adoptado medidas oportunas, adecuadas y satisfactorias al FIDA para remediar la situación.

El FIDA impondrá sanciones al Consultor y podrá declararlo inelegible, por tiempo indefinido o por un período determinado, para adjudicar un contrato financiado por el FIDA, si en algún momento concluye que estuvo directamente involucrado o por medio de un agente con prácticas corruptas y fraudulentas. colusorio o coercitivo al participar en la selección o ejecutar el contrato.

21. INSPECCIÓN Y AUDITORÍA

El CONTRATADO permitirá que el FIDA y/o las personas designadas por el FIDA inspeccionen sus cuentas y registros relacionados con la presentación de su propuesta y/o plan de estudios y con la ejecución del Contrato, así como el CONTRATADO permitirá que estas cuentas y registros sean auditados por auditores designados por el FIDA, si necesario.

22. LUCHA CONTRA EL ACOSO, LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

El FIDA exige que los destinatarios de su financiamiento observen y hagan observar, incluyendo en todos los acuerdos y contratos en el ámbito de los Proyectos financiados con sus fondos, sea con el equipo del proyecto, contratistas, proveedores y otros terceros, disposiciones para prevención del "Acoso Sexual" y de la "Explotación y Acoso Sexual", bajo las siguientes disposiciones:

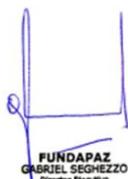
El prestatario, beneficiarios o partes involucradas tienen la obligación de informar de inmediato a FIDA, incidentes en actividades u operaciones financiadas o administradas por FIDA, respecto a Acoso Sexual y Explotación y Acoso Sexual.

El FIDA aplica las definiciones de las Naciones Unidas, que afirma que:

"Exploración y acoso sexual en relación a beneficiarios en el contexto de las operaciones de FIDA son definidos como cualquier abuso real o tentativo de una posición de vulnerabilidad, poder diferencial o confianza, con fines sexuales, incluidos, entre otros, el beneficio monetario, social o político de la explotación sexual de otros (explotación sexual); intrusión física real o amenazada de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o coercitivas (abuso sexual)".

"El acoso sexual es cualquier avance sexual no deseado, solicitud de un favor sexual u otra conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual que interfiere de manera irrazonable con el trabajo, cambia, es decir, una condición de empleo, o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo".

Salta, Argentina, 18 de agosto de 2022.



FUNDAPAZ
CORONEL DE PASQUO 2936
GRAND BOURG

FUNDAPAZ
GABRIEL SEGHEZZO
Director Ejecutivo

Gabriel Seghezso
Coordinador Estratégico FUNDAPAZ

EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO